

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DEL AÑO 2026**

En el Estado de Quintana Roo, siendo las dieciséis horas del veintisiete de julio del año dos mil veintiséis, se reunieron por medio de videoconferencia, la Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo en su carácter de Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO) e integrante de la Comisión Ejecutiva; la Mtra. Carolina Mendoza Polanco, el Lic. Vicente Aguilar Rojas, el Lic. Mario Edgardo Vargas Paredes y la Maestra Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco, todas y todos en su carácter de integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y de la Comisión Ejecutiva; la Mtra. Rachel Aide Balbuena Medina, Jefa del Departamento de Vinculación y Acuerdos de la SESA EQROO en su carácter de Secretaria de Actas de la Comisión Ejecutiva; asimismo como invitado especial por parte de los integrantes del CPC, el Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la SESA EQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y el artículo noveno de los lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la SESA EQROO, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.

La Secretaria de Actas procede al pase de lista, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Asistencia
Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo	Asiste
Mtra. Carolina Mendoza Polanco	Asiste
Lic. Vicente Aguilar Rojas	Asiste
Lic. Mario Edgardo Vargas Paredes	Asiste
Mtra. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco	Asiste

2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

De conformidad con el pase de lista de asistencia, la Secretaria de Actas verificó e informó que se encontraban presentes las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la SESA EQROO, siendo las dieciséis horas con cuatro minutos del veintisiete de julio del año dos mil veintiséis; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de esta.

[Handwritten signature]

3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Una vez declarado el inicio de la sesión, la Secretaría de Actas dio lectura al orden del día para ser sometido a consideración de la Comisión Ejecutiva conforme a lo siguiente:

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Entrega por parte del Comité de Participación Ciudadana de propuesta de puntos a considerar para la próxima actualización del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
5. Entrega por parte del Comité de Participación Ciudadana de propuesta de formato a considerar del mapeo normativo de las instituciones pertenecientes al Ecosistema de Justicia en Quintana Roo.
6. Asuntos generales
7. Lectura de Acuerdos de la Sesión.
8. Clausura de la Sesión.

Al respecto la secretaria de actas solicitó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva la aprobación del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes.

4. Entrega por parte del Comité de Participación Ciudadana de propuesta de temas a considerar, para la próxima actualización del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, el Lic. Aguilar Rojas expuso la propuesta del CPC, señalando como antecedente que, aunque la intención inicial era actualizar los Lineamientos de la Comisión Ejecutiva para incorporar la firma electrónica en las actas de sesión, la revisión normativa determinó que corresponde al Órgano de Gobierno de la SESAEQROO reformar previamente el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva para darle validez jurídica. En consecuencia, sustentó la pertinencia de presentar esta iniciativa al Órgano de Gobierno para su inclusión en la reforma integral derivada de los recientes cambios legislativos.

A su vez, la Mtra. Mendoza Polanco destacó que el colegiado ciudadano ha trabajado estas propuestas desde 2024 bajo tres premisas principales: facultar la firma electrónica en las actas del Órgano de Gobierno a la par de la Comisión Ejecutiva; formalizar en la norma el carácter público de las sesiones de la Comisión Ejecutiva, las cuales ya se transmiten en directo y reestructurar la coordinación de dicho órgano colegiado.

Sobre esto último, detalló que se plantea transferir la coordinación de la Comisión Ejecutiva a la persona titular de la Secretaría Técnica de la SESAEQROO en lugar del integrante del CPC con mayor antigüedad para homologar la práctica local con el marco de referencia nacional.

Concluidas las exposiciones, se concedió el uso de la voz a las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva. Al no registrarse intervenciones, se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

5. Entrega por parte del Comité de Participación Ciudadana de propuesta de formato a considerar del mapeo normativo de las instituciones pertenecientes al Ecosistema de Justicia en Quintana Roo.

En desahogo del quinto punto del orden del día, la Mtra. Mendoza Polanco presentó el contexto del proyecto, recordando que la Política de Justicia Abierta identificó como hallazgo la falta de regulación clara y la

presencia de vacíos normativos en la materia. Detalló que, si bien la organización USAID realizó un ejercicio inicial de alineación, la normatividad experimentó modificaciones sustanciales a causa de las reformas aprobadas en los años 2024 y 2025.

Asimismo, enfatizó un logro relevante en materia de eficiencia presupuestal: la partida original del Sistema Anticorrupción preveía un fondo estimado superior a un millón de pesos para licitar un estudio de homologación e integración de principios; sin embargo, el Comité Coordinador acordó realizar el trabajo mediante insumos internos para generar un ahorro efectivo de dichos recursos.

Con ese propósito, el CPC diseñó un formato que mide el grado de alineación de las instituciones que conforman el ecosistema de justicia, evaluando conceptos clave como: transparencia, accesibilidad, participación ciudadana, simplificación administrativa y justicia digital. Este instrumento se somete a valoración de la Comisión Ejecutiva para su posterior envío e implementación en las instituciones integradas al Comité Coordinador, dando paso al cumplimiento del Eje 1 de la Política de Justicia Abierta en la entidad.

Tras finalizar su exposición, se otorgó el uso de la voz a los integrantes de la Comisión Ejecutiva. Al no registrarse comentario alguno, se procedió a continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. Asuntos generales

Como siguiente punto la Secretaría de Acta consultó a los presentes si deseaban incorporar o abordar algún tema adicional. Al no registrarse intervenciones ni asuntos pendientes, se dio por agotado el punto.

7. Lectura de Acuerdos de la Sesión.

Una vez agotados los puntos anteriores, se procedió a la lectura de los acuerdos tomados en esta Segunda Sesión Ordinaria, quedando de la siguiente forma:

ACUERDO PRIMERO: Se hace entrega por parte del Comité de Participación Ciudadana la propuesta de puntos a considerar para la próxima actualización del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

ACUERDO SEGUNDO: Se hace entrega por parte del Comité de Participación Ciudadana la propuesta de formato a considerar del mapeo normativo de las instituciones pertenecientes al ecosistema de justicia en Quintana Roo.

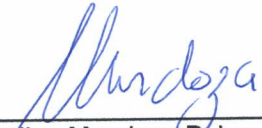
8. Clausura de la Sesión.

Agotados todos los puntos del Orden del Día, la Secretaría de Acta declaró formalmente clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO, siendo las dieciséis horas con veintidós minutos del día veintisiete de julio del año dos mil veintiséis.

Acto seguido, la Mtra. Arroyo Angulo agradeció la participación de las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva, personas invitadas, así como de quienes siguieron la sesión a través de los medios institucionales.



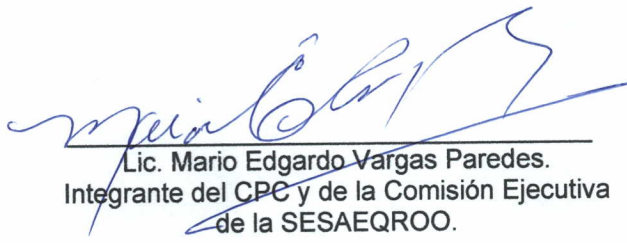
Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo.
Secretaria Técnica e integrante
de la Comisión Ejecutiva,
ambas de la SESAEQROO.



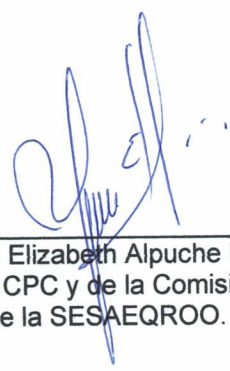
Mtra. Carolina Mendoza Polanco.
Integrante del CPC y de la Comisión Ejecutiva
de la SESAEQROO.



Lic. Vicente Aguilar Rojas.
Integrante del CPC y de la Comisión
Ejecutiva de la SESAEQROO.



Lic. Mario Edgardo Vargas Paredes.
Integrante del CPC y de la Comisión Ejecutiva
de la SESAEQROO.



Mtra. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco.
Integrante del CPC y de la Comisión Ejecutiva
de la SESAEQROO.



Mtra. Rachel Aide Balbuena Medina.
Jefa del Departamento de Vinculación y
Acuerdos y Secretaria de Actas de la Comisión
Ejecutiva, ambas de la SESAEQROO.

Esta última hoja de firmas forma parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de fecha 27 de julio del año 2026.